

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vni. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

LA REVOLUCION

NECESARIA COMO REMEDIO CONTRA EL DESPOTISMO.

(Conclusion.)

Entre tanto celebran consultas casi diarias, emiten sus opiniones casi siempre encontradas, charlan y disparatan de lo lindo, se tratan de falsarios, mentecatos é ignorantes, á veces vienen á las manos, y es tal la barahunda, el barullo y el desconcierto que reina en sus sesiones, que se pasan las semanas y aun los meses disertando sobre cosas impertinentes al enfermo, que mientras sufre, calla y paga.

Debe advertirse que en tres años de confereencias aun no han convenido en la especie de dolencia que han de tratar, sosteniendo unos que es una plétora de legalidad vigente, y que las evacuaciones abundantes de bolsillo estan claramente indicadas; otros que consiste en una monomanía religiosa en sentido católico, que debe desaparecer mediante la práctica estricta de una Constitucion atea, quien opina que es una pasion de ánimo producida por los desdenes y coqueterías de la Setembrina, que habiéndole hecho mil protestas de amor en otro tiempo ha concluido por engañarle, y dicen que bebiendo en agua fresca el polvo de los programas de la ingrata logrará restablecerse; no faltan empíricos que juzgan ser un empacho de libertad de la prensa de oposicion, y recetan expediciones de recreo y balnearias á Melilla ó al Peñon de la Gomera, asegurando otros que es de la electoral, y que debe ir á mudar de aires á Valls, Palencia ó Provincias Vascas bajo la direccion de allende Salazar; quien lo atribuye todo á la accion deletérea del carisma, que alterando los humores ocasiona cierta aversion y antipatía hácia la aventurera de Cádiz; y suponen que la temperatura fresca de Valladolid y las aguas de las Islas Marianas le serán muy favorables, en una palabra, como que cada cual clasifica la enfermedad de distinta manera, los medicamentos son diferentes, contrarios muchas veces y siempre bastante caros, como por ejemplo; cataplasmas de los tabacos contratados en la Habana; papel epispático de Figuerola; extracto de empréstitos á cencerros tapados; abundantes golpes de sanguijuelas presupuestívoras despachadas en el Sane-drin de la calle de Carretas; dieta rigurosa como la de las clases pasivas y los curas, jarabe de puntos negros de Zorrilla, decoccion de resina de los pinos de Balsain, caldos claros de Fornos, píldoras de polvos de costilla y cola de jumento por Echegaray, amuletos con jaculatorias de Suñer y de Garrido, inyecciones en los oidos del agua de flores inodoras de Castelar, desinfectantes de los usados en el Congreso en las últimas sesiones, naranjadas de D. Antonio, y hasta le han recetado un revulsivo compuesto de pólvora y petróleo, que dicen obró tantos prodigios

en París hace pocos meses, que ha venido á ser la medicina de moda en casi toda Europa.

Ello es que no convienen en nada, ni saben que hacerse, ni lo que quieren ni por donde andan; desconocen la enfermedad, y con sus desaciertos la complican de dia en dia, y acabaran por matar al paciente, arruinándole del todo antes, si no se apresura á reunir las escasas fuerzas que le quedan y levantándose del lecho en que yace arroja de su casa á todos los farsantes que le esplotan, llamando á su lado otros facultativos menos jaclanciosos y habladores, y mas experimentados y científicos.

Y el caso es que ya entre todos le han empobrecido, y si tarda algun mas tiempo tendrá que ir á morir al Hospital, porque sus administradores proponiéndose únicamente enriquecerse le han dilapidado sus bienes, enagenando unas propiedades, alquilando otras á bajo precio, usurpando varias, creando empleos innecesarios para aumentar los gastos de casa y que todos coman; cobrando muchos un pingüe sueldo por no hacer nada; desquitándose no pocos de los no percibidos en doce años, y reuniendo los que pueden un capitalito de algunos millones para gastarlos en ocasiones dadas en Baden, Lóndres, París, Suiza ó Alemania.

En vano es que el enfermo conociéndolo amenace y proteste contra tan escandaloso despilfarro; inútil es que les diga que él es soberano, que tiene derecho á intervenir las cuentas de su casa, que les exigirá la responsabilidad criminal en que han incurrido, que si no le hubieran defraudado muchos de ellos serian unos mendigos, inútil es tambien que demande con súplicas y ayes lastimeros la asistencia de los acreditados profesores que mediante el bálsamo de Vevey le garantizan una curacion pronta y radical; no se le hace caso, se le desprecia, y nuevas exacciones responden á sus lamentos; en fin su posicion es muy desgraciada, y lo peor es que por ahora no lleva trazas de mejorar, si no le auxilian algunos vecinos, que andan igualmente muy ocupados en arreglar antes sus negocios de familia. Aquellos como este han caido en manos de farsantes y sin dolorosos sacrificios de sangre y de millares de millones no podrán salir del atolladero. La República allí y aquí la setembrina han hecho mucho mas daño que provecho; pero ya lo van conociendo, y tarde ó temprano sacudirán su despótico yugo volviendo al buen camino.

Entonces se verá sin ambages ni sombras lo que son las *revoluciones necesarias* para los pueblos que las aceptan, y el español comprenderá que con la de Cádiz pasó de Scila á Caribdis, es decir que cambió de dueños pero no de despotismos.

Testigo sinó esa Constitucion liberalísima propinada al doliente como remedio infalible y soberano de todos sus males, infringida por sus mismos autores en casi todos sus artículos; esa libertad de imprenta de oposicion sujeta de vez en cuando al jurado oporreador de los maceros de la nueva dinastía,

esos estados de guerra sostenidos por muchos meses en el territorio Vasco-navarro en virtud de un bando militar firmado con la punta de la espada; esas sentencias arbitrarias é ilegales destinando á los presidios á centenares de honrados ciudadanos, esas contribuciones de sangre y de dinero, recaudadas al estilo berberisco, y vendiendo al pobre contribuyente hasta sus prendas de vestir ó sus aperos de labranza; esas elecciones de representantes del pueblo, manchadas en casi todas partes con asesinatos y tropelías sin cuento, esas aprobaciones de actas de Diputados situacioneros, cuyos manejos por obtener triunfo debieron ser recompensados con cadenas y no con cruces; esa ruptura de la unidad religiosa votada por un centenar de indiferentistas, despreciando las protestas de la inmensa mayoría del pueblo que es sinceramente católico, ese matrimonio civil, rechazado por todo español que estime en algo su honor y su conciencia; ese cambio de dinastía apoyado en once votos de mayoría de otros tantos Diputados de la nacion que atendiendo mas á sus intereses que á la dignidad de diez y seis millones de españoles, les han impuesto la menor cantidad de Rey posible, á fin de serlo realmente solo ellos; y esa Constitucion impía que proclamando á la conciencia humana sagrada é inviolable nos impone á la fuerza el deber de observarla, ese juramento que se quiere arrancar al Clero de un Código anticatólico, que sus mismos autores no prestaron, privándose de lo que en justa indemnizacion le pertenece; esa atroz injusticia con que se han fusilado carlistas sin formacion de causa, mientras se difunde y se favorece la Internacional y al filibusterismo, y ese mentido patriotismo de que todos blasonan y nadie tiene, viendo lo que con sienten en Cuba y en Melilla.

Si el despotismo consiste en obrar arbitrariamente y sin mas regla ni respeto á otros derechos que el capricho del que manda prevaleciéndose de la fuerza bruta, y si la situacion actual adopta ó no este principio de gobierno, recuérdese que aun no hace un año todavía que uno de los prohombres de Cádiz, el que simbolizaba en sí toda la revolucion, decia en pleno parlamento entre los aplausos de las fracciones liberales «que saltaria por encima de la Constitucion y de las leyes antes que desistir de su empeño de colocar en el trono al candidato que fuera mas de su agrado y no del pueblo.» Dicho esto estan demas los comentarios; sin ellos cualquier hombre que algo piense podrá conocer si los favoritos de la «Gloriosa» aman ó no el despotismo bajo el nombre de esa libertad que monopolizan para ellos. El despotismo no se sostiene sin fuerzas, y de aquí sus halagos al ejército para con su auxilio hacerse obedecer de un pueblo que á su noble independencia de caracter ha succedido la vergüenza y la expiacion de la imprudente credulidad con que dió oidos á las promesas seductoras de quienes sabe por experiencia de otras épocas que no pueden darle mas que palabras, palabras y amargos desengaños. Debíó tener en cuenta que el

liberalismo seca y mata todo cuanto toca, y que nada se esponia á ganar variando de partidos, en tanto que sus individuos procedieran del campo liberal. Despotismo por despotismo á lo ménos aquel era conocido y aunque malo, respetaba nuestras creencias y el decoro nacional: en cuanto á este podemos decir que todo nos lo ha hecho perder convirtiéndonos en satélites de Italia, en objeto de compasion insultante de los Estados-Unidos y en escarnio de los Riffeños.

Por esto hemos dicho antes y repetimos ahora, que el mónstruoso engendro de Cádiz ha venido á agravar los males de nuestro desdichado enfermo, y ya ni aun del sistema Hannemaniano que suele dar tan felices resultados nos los prometemos buenos en manos de los Doctores gaditanos. Todo lo mas que harán será prolongar la dolorosa agonía de la casi moribunda España.

Terminemos ya nuestras reflexiones diciendo una verdad al entusiasta y desconocido admirador de la «Gloriosa,» que en 21 de Setiembre habló á lo progresista en el «Constitucional.» Despótica no es la situacion política que procediendo en conformidad á la Ordenanza castiga al militar, que pagando con ingravidades insignes beneficios recibidos, y unicamente por satisfacer su ambicion desmesurada, conspira y se levanta en armas, rompiendo sus juramentos y derramando torrentes de sangre española; el rebelde cualificado con esas circunstancias sea vencido ó vencedor, nunca será un herve sino un gran culpable.

La fecha de 22 de Junio de 1866 no se ha olvidado todavía: aun existen los protagonistas de aquel sangriento drama; los mismos que confinados en Canarias, ó dejados escapar al extranjero aparecieron en Cádiz y Alcoléa; no diremos con que objeto; porque de todos es bien conocido; pero sí afirmaremos porque los hechos han venido á demostrarlo, que habia resentimientos, venganzas y ambiciones que satisfacer.

La situacion que entonces reinaba no lo permitia, y he aquí su decantado despotismo y la necesidad de otra revolucion para derrocarla. Si en vez de dexterar á los generales sublevados en Junio por haber faltado á la Ordenanza, los hubiese llamado al poder y permitiéndoles complacientemente distribuirse á su placer fajas y entorchados é imponernos su glorioso y revolucionario despotismo, no nos hablarian ahora del que sobre ellos solo pesaba como pesa sobre todo reo la autoridad del recto y severo juez que le condena. No hay criminal que no se tenga por inocente, ni que no llame al Juez tirano, ni que ame á la Guardia civil, ni hable bien del Escribano.

La verdad contenida en estas líneas es algo amarga para todo paladar cimbrado acostumbrado al turron, lo sentimos por el «Constitucional;» pero no podemos r mediarlo; no todos podemos ser apologistas interesados de su Dulcinea.

Ciudadela 8 de diciembre de 1871.

Un Católico.

Seccion Local.

Los cajistas se han declarado en huelga; pero nada mas que por hoy prestando que es segundo dia de pascua de Navidad, y que sus padres en tal dia no trabajaban; nosotros, que abundamos en la idea de que la abolicion de la festividad obedece á causas puramente positivas; que sabemos que hoy son menos dias dedicados á dar culto á Dios somos mas pobres, hemos dejado que sigan su inclinacion, (ya que somos LIBRES) y que el suscriptor se contente con medio número y nuestro deseo de que disfrute las pascuas con toda felicidad y valga por el otro medio.

El baile que se dió anteayer noche en nuestro coliseo, fué muy poco concurrido, y la orquesta dirigida por D. Juan Riudavets, fué rechazada con algunos fueras segun nos han informado personas que asistieron á la funcion: No sabemos si seria por pasion de partido, ó por verdaderas faltas de la orquesta.

Esperamos que será mayor la concurrencia en los próximos bailes, no estrañando fuese tan poca en el pasado en atencion á que es el primero dado en el corriente año.

El mal tiempo que reinó en esta el domingo 24 y que amenazaba continuar algunos dias, cesó ya al caer la tarde de dicho domingo, y pudimos gozar de una noche apacible la vigilia de Navidad, y de dias muy serenos en los pasados lunes y martes. El tiempo continúa bueno por ahora y no obstante no ha aparecido aun el vapor-correo que debía llegar ayer á esta.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan apóstol y evangelista.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad en San Francisco.

En San Francisco hoy á las 10 habrá misa mayor con y predicará de San Juan apóstol y evangelista el Rdo. Sr. Dr. D. Lorenzo Pons pbro.

En la misma domingo próximo los Asociados al Apostolado de la oracion tienen su ejercicio mensaal.

SANTO DE MAÑANA.

Los santos Inocentes mártires.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 20.

De Palma en 1 dia javeque Esperanza de 41 tons. p. Mignel Landino con 5 trips. vino y otros,

De Ciudadela en 4 dia tartana San José de 58 tons., p. Diego Caules con 6 trips.

De Palma en 7 dias bal Ceres de 50 tons., p. Sebastian Vives con 6 trips., algarrobas y o ros.

Buques despachados.

Dia 21.

Para Palma con habas y efectos laud Carmen de 27 tons., p. José Ortega con 5 trips.

Para Puerto Colon con cascos vacios laud San Antonio de 37 tons., p. P. J. Terrasa con 5 trips. y 1 pas.

Dia 22.

Para Pollensa con lastre bal. San Antonio de 53 tons., p. Gabriel Alemany con 6 trips.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barometro a las 7 horas m.	Termometro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. e. añadido en kilg.
		Máx.	Mín.					
23	755	12.3	5.3	93	14	0	ON	0.5
24	757.5	11.3	9.2	90	12	5	E	0.0

Alecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 17 ms.—Pónese á las 4 h. 40 m.
LUNA—Sale á las 4 h. 57 m. de la M.—Pónese á las 2 h. 32 m de la m.

Partes telegráficos particulares DE LA PRENSA ASOCIADA.

Valencia 23-11 m.

(Recibido el 23 á las 8.3 tarde.)

Gaceta restableciendo Administracion central Aduanas Cuba estado sanitario isla satisfactorio. Dicese Córtes abríranse 15. Gales intranquilo. Emperatriz Eugenia Regach Sonstappon.

(Fabra.)

SORTEO 52.

RIFA EXTRAORDINARIA.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
59	40	1521	1000	3506	20
113	20	1528	20	3570	20
134	60	1536	20	3571	20
185	20	1733	20	3597	20
216	60	1739	40	3634	20
443	60	1808	40	3846	60
522	30	1851	30	3978	20
532	40	1990	30	3998	20
623	20				
748	40				
850	40	2075	20	4035	20
853	30	2341	20	4074	200
905	40	2402	20	4079	30
930	20	2437	60	4080	40
978	40	2453	30	4142	100
982	200	2529	30	4 43	40
		2826	20	4266	30
				4554	30
1019	40				
1415	40	3025	100		
1488	20	3037	30		

En esta rifa se han distribuido 4640 cédulas

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 26 de diciembre, de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—Benito Mercadal y Segui.

OBRAS DE MONS. DE SEGUR.

«El Niño Jesús:» traduccion de D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Se remite en rústica á 60 reales el ciento. En percalina á 2 reales el ejemplar; en papel chagrin á real y medio. Por cada diez ejemplares encuadernados se dan dos gratis en rústica,

«Viva el Rey!» á 80 reales el ciento.

«Objeciones populares contra la Enciclia:» á 32 reales el ciento.

«Contestaciones breves y sencillas á las objeciones mas comunes contra la Religion:» consta de 6 cuadernos á 40 reales el ciento de cada cuaderno.

Cada ejemplar vale tantos céntimos como reales el ciento. Por cada diez de pago se dan dos gratis.

Dirigirse al Administrador de la «Biblioteca popular,» calle del Pino, 5, bajos, Barcelona.

Esta «Biblioteca popular,» que, por cuatro pesetas al año, reparte dos ó tres libritos, cada mes, irá publicando todas las obras de Mons de Segur.

